

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22024** *ATEC PINTORS, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.308/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Juan Manuel Rangel Flores y Francisco Álvarez Banchón contra Atec Pintors S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Atec Pintors S.L., en situación de Insolvencia por importe de 25.357,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046254-1